

Lunes 28 de octubre de 2013

N° 8673

Acta de la sesión extraordinaria número 8673, celebrada por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, a las doce horas del lunes 28 de octubre de 2013, con la asistencia de los señores: Presidenta Ejecutiva, Dra. Balmaceda Arias; Vicepresidente, Dr. Fallas Camacho; Directores: Prof. Meléndez González, Licda. Solera Picado, Sr. Loría Chaves, Lic. Gutiérrez Jiménez, Lic. Marín Carvajal; Subauditor, Lic. Olger Sánchez Carrillo; y Lic. Alfaro Morales, Subgerente Jurídico. Toma el acta Emma Zúñiga Valverde.

El Director Salas Carrillo informó que no le será posible asistir a la sesión del día de hoy por compromisos ineludibles que debe atender. Disfruta de permiso sin goce de dietas.

El Director Nieto Guerrero informó que por razones de fuerza mayor no estará presente en la sesión del día de hoy. Disfruta de permiso sin goce de dietas.

Ingresa al salón de sesiones el señor Gerente Financiero, licenciado Gustavo Picado Chacón, y las licenciadas Sara González Castillo, Directora de Presupuesto, y Leylin Méndez Esquivel, funcionaria de la Dirección de Presupuesto.

#### ARTICULO 1º

Se tiene a la vista el oficio N° GF-48.235 de fecha 21 de octubre del año 2013, firmado por el Gerente Financiero, mediante el que se presenta el Informe ejecución presupuestaria del Seguro de Salud y Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte al 30 de setiembre del año 2013.

La presentación está a cargo de la licenciada González Castillo, con base en las siguientes láminas:

- 1) Caja Costarricense de Seguro Social  
Gerencia Financiera  
Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre de 2013  
Octubre 2013.
- 2) ***SEGURO DE SALUD Y RÉGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE***  
***Diferencia Ingresos – Egresos al 30 de setiembre de 2013***  
***(En millones de colones)***

CONCEPTO	SALUD	I.V.M.	TOTAL
Ingresos Recibidos	1,221,923	711,596	1,933,519
<b>Menos</b>			
Egresos Realizados	1,030,268	585,647	1,615,915
Diferencia Ingresos -Egresos	191,655	125,948	317,604

**Fuente: Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre 2013.**

3) **SEGURO DE SALUD  
INGRESOS – EGRESOS  
Al 30 DE SETIEMBRE DE 2013**

4)

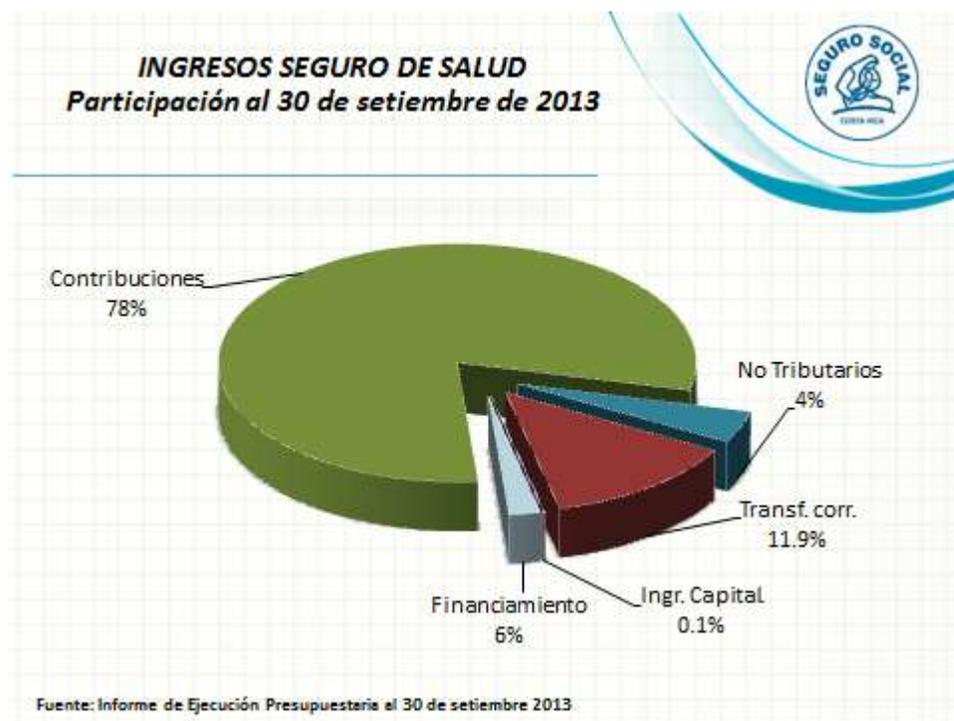
**SEGURO DE SALUD**  
**Ingresos y Egresos al 30 de setiembre de 2013**  
(En millones de colones)



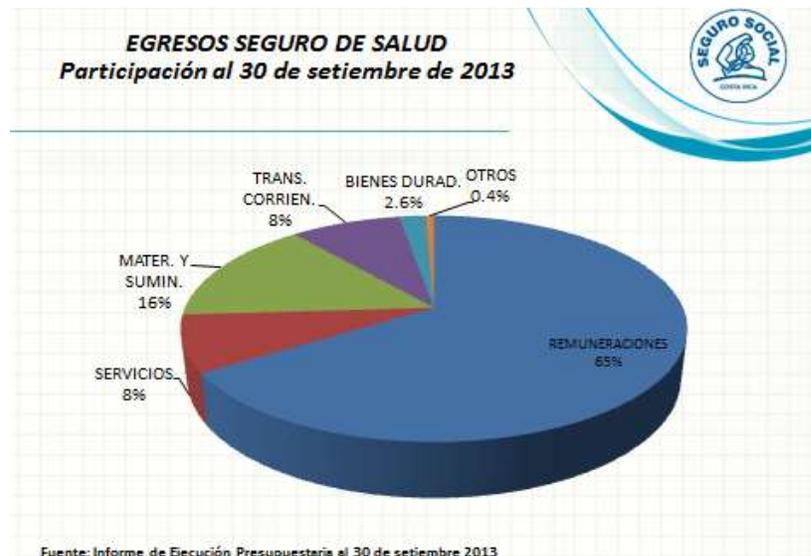
CLASIFICACION ECONOMICA	PRES. MODIF.	INGR/EGR	DIFER.	% EJE	% PART
INGRESOS CORRIENTES	1,527,764	1,142,215	385,550	75%	93%
<b>INGRESOS POR CONTRIBUCIÓN</b>	<b>1,315,798</b>	<b>947,044</b>	<b>368,754</b>	<b>72%</b>	<b>78%</b>
Sector Público	603,402	437,115	166,287	72%	36%
Sector Privado	712,396	509,929	202,467	72%	42%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	54,838	50,224	4,614	92%	4%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	157,129	144,947	12,182	92%	12%
INGRESOS DE CAPITAL	3,028	1,060	1,968	35%	0.1%
FINANCIAMIENTO	44,392	78,648	-34,255	177%	6%
Recursos de Vigencias Anteriores	44,392	78,648	-34,255	177%	6%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>1,575,185</b>	<b>1,221,923</b>	<b>353,262</b>	<b>78%</b>	<b>100%</b>
REMUNERACIONES	1,013,439	671,987	341,452	66%	65%
SERVICIOS	139,123	86,813	52,311	62%	8%
MATERIALES Y SUMINISTROS	221,973	161,533	60,440	73%	16%
INTERESES Y COMISIONES	1,928	1,405	523	73%	0.1%
ACTIVOS FINANCIEROS	36	14	22	38%	0.001%
BIENES DURADEROS	66,455	26,784	39,671	40%	3%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	103,539	77,622	25,917	75%	8%
AMORTIZACIÓN	5,953	4,111	1,842	69%	0.4%
CUENTAS ESPECIALES	22,740	0	22,740	0%	0%
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>1,575,185</b>	<b>1,030,268</b>	<b>544,916</b>	<b>65%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre 2013

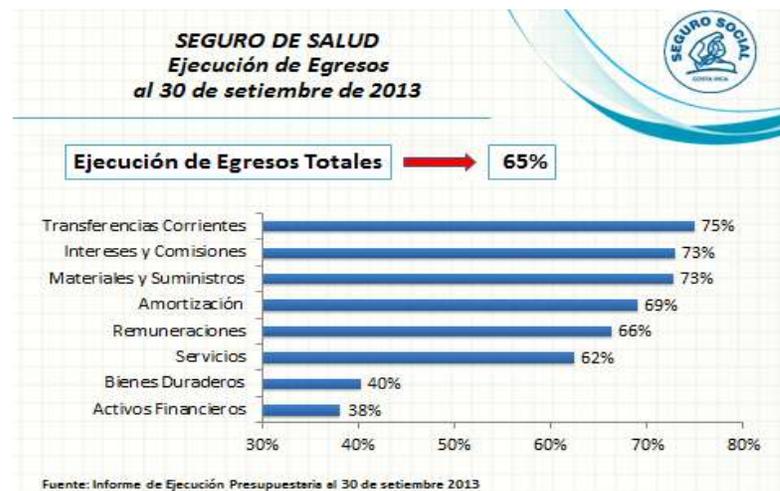
5)



6)



7)



8)

### SEGURO DE SALUD Comparativo Ingresos – Egresos 2012-2013 (En millones de colones)

CLASIFICACION ECONOMICA	sep-12	sep-13	% Var.
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1,050,064</b>	<b>1,142,215</b>	<b>9</b>
INGRESOS POR CONTRIBUCIÓN	861,244	947,044	10
<i>Contribución Sector Público</i>	392,341	437,115	11
<i>Contribución Sector Privado</i>	468,903	509,929	9
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	45,691	50,224	10
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	143,129	144,947	1
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1,851</b>	<b>1,060</b>	<b>-43</b>
FINANCIAMIENTO	30,696	78,648	156
<i>Recursos de Vigencias Anteriores</i>	30,696	78,648	156
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>1,082,611</b>	<b>1,221,923</b>	<b>13</b>
<b>REMUNERACIONES</b>	<b>624,132</b>	<b>671,987</b>	<b>8</b>
SERVICIOS	80,008	86,813	9
MATERIALES Y SUMINISTROS	166,520	161,533	-3
INTERESES Y COMISIONES	1,948	1,405	-28
ACTIVOS FINANC. Y BIENES DURAD.	18,051	26,798	48
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80,433	77,622	-3
AMORTIZACIÓN	5,093	4,111	-19
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>976,184</b>	<b>1,030,268</b>	<b>6</b>

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre 2012 - 2013

9)

**SEGURO DE SALUD**  
**Estimación 2013**  
**(En millones de colones)**



CLASIFICACION ECONOMICA	PRESUPUESTO	ESTIMACIÓN	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES	1,527,764	1,525,591	2,173
INGRESOS POR CONTRIBUCIÓN	1,315,798	1,280,282	35,515
<i>Contribución Sector Público</i>	603,402	591,846	11,556
<i>Contribución Sector Privado</i>	712,396	688,436	23,960
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	54,838	61,694	-6,857
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	157,129	183,614	-26,486
INGRESOS DE CAPITAL	3,028	2,982	46
FINANCIAMIENTO	44,392	44,392	0
<i>Recursos de Vigencias Anteriores</i>	44,392	44,392	0
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>1,575,185</b>	<b>1,572,966</b>	<b>2,219</b>
REMUNERACIONES	1,013,439	977,496	35,942
SERVICIOS	139,123	115,945	23,178
MATERIALES Y SUMINISTROS	221,973	220,608	1,365
INTERESES Y COMISIONES	1,928	1,928	0
ACTIVOS FINANC. Y BIENES DURAD.	66,491	39,005	27,486
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	103,539	102,441	1,098
AMORTIZACIÓN	5,953	5,953	0
CUENTAS ESPECIALES	22,740	0	22,740
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>1,575,185</b>	<b>1,463,376</b>	<b>111,809</b>
<b>DIFERENCIA</b>		<b>109,589</b>	

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre 2013

10) **Régimen de invalidez, vejez y muerte**  
**INGRESOS – EGRESOS**  
**Al 30 DE SETIEMBRE DE 2013.**

11)

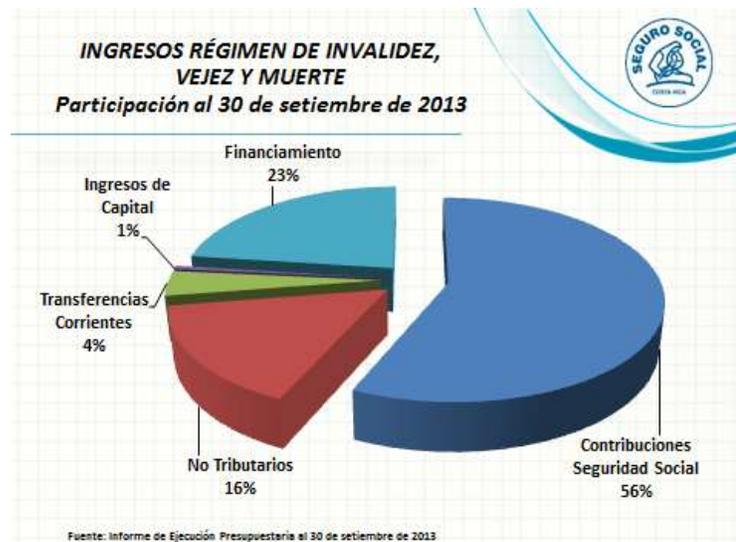
**REGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE**  
**Ingresos y Egresos al 30 de setiembre de 2013**  
**(En millones de colones)**



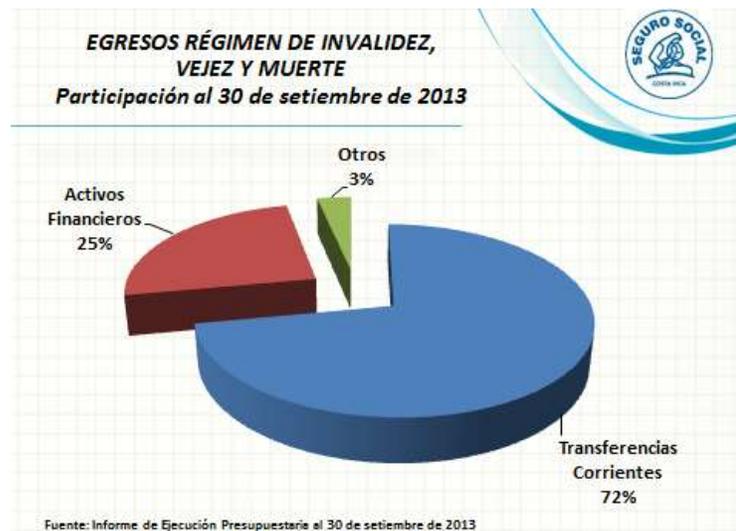
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	PRESUPUESTO MODIFICADO	INGRESOS / EGRESOS	DIFERENCIA	% EJEC.	% PART.
Ingresos Corrientes	724,333	544,391	179,942	75%	77%
Contrib. a la Seguridad Social	552,148	402,994	149,154	73%	57%
Contribución Sector Público	184,663	135,950	48,712	74%	19%
Contribución Sector Privado	367,485	267,044	100,442	73%	38%
Ingresos No Tributarios	131,812	113,104	18,708	86%	16%
Transferencias Corrientes	40,373	28,293	12,080	70%	4%
Ingresos de Capital	31,478	3,936	27,542	13%	1%
Financiamiento	138,000	163,268	-25,268	118%	23%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>893,812</b>	<b>711,596</b>	<b>182,216</b>	<b>80%</b>	<b>100%</b>
Remuneraciones	7,921	4,817	3,104	61%	1%
Servicios	18,272	12,192	6,080	67%	2%
Materiales y Suministros	171	39	132	23%	0.01%
Intereses y Comisiones	7,196	2,721	4,475	38%	0.5%
Activos Financieros	199,000	143,985	55,015	72%	25%
Bienes Duraderos	291	1	289	0%	0.0002%
Transferencias Corrientes	652,446	421,891	230,555	65%	72%
Cuentas Especiales	8,515	0	8,515	0%	0%
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>893,812</b>	<b>585,647</b>	<b>308,164</b>	<b>66%</b>	<b>100%</b>
<b>DIF. (INGRESOS - EGRESOS)</b>	<b>0</b>	<b>125,948</b>			

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre de 2013

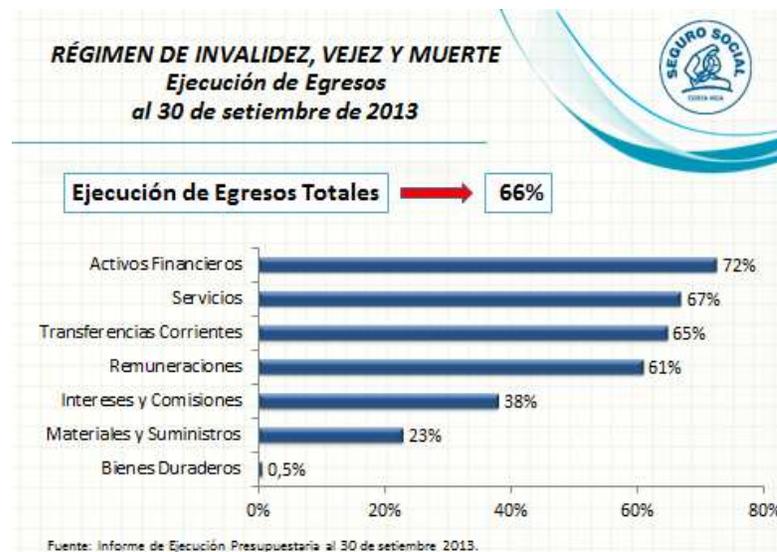
12)



13)



14)



15)

**RÉGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE**  
*Comparativo Ingresos – Egresos 2012-2013*  
(En millones de colones)



CLASIFICACION ECONOMICA	Set-12	Set-13	% Crec.
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>504,577</b>	<b>544,391</b>	<b>8%</b>
<b>CONTRIB. A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>371,367</b>	<b>402,994</b>	<b>9%</b>
Contribución Sector Público	126,124	135,950	8%
Contribución Sector Privado	245,243	267,044	9%
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>99,462</b>	<b>113,104</b>	<b>14%</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>33,747</b>	<b>28,293</b>	<b>-16%</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>48,684</b>	<b>3,936</b>	<b>-92%</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>107,655</b>	<b>163,268</b>	<b>52%</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>660,916</b>	<b>711,596</b>	<b>8%</b>
<b>REMUNERACIONES</b>	<b>4,495</b>	<b>4,817</b>	<b>7%</b>
<b>SERVICIOS</b>	<b>13,116</b>	<b>12,192</b>	<b>-7%</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>55</b>	<b>39</b>	<b>-30%</b>
<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	<b>3,296</b>	<b>2,721</b>	<b>-17%</b>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>82,160</b>	<b>143,985</b>	<b>75%</b>
<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>-81%</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>369,510</b>	<b>421,891</b>	<b>14%</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>472,640</b>	<b>585,647</b>	<b>24%</b>

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre 2012 - 2013

16)

**RÉGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE**  
*Estimación 2013*  
(En millones de colones)



CLASIFICACION ECONOMICA	Presupuesto 2013	Estimación 2013	Diferencia
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>724,333</b>	<b>544,391</b>	<b>-179,942</b>
<b>CONTRIB. A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>552,148</b>	<b>537,286</b>	<b>-14,862</b>
Contribución Sector Público	184,663	179,228	-5,435
Contribución Sector Privado	367,485	358,058	-9,428
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>131,812</b>	<b>145,431</b>	<b>13,619</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>40,373</b>	<b>40,373</b>	<b>0</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>31,478</b>	<b>5,319</b>	<b>-26,160</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>138,000</b>	<b>163,268</b>	<b>25,268</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>893,812</b>	<b>712,978</b>	<b>-180,834</b>
<b>REMUNERACIONES</b>	<b>7,921</b>	<b>6,950</b>	<b>-970</b>
<b>SERVICIOS</b>	<b>18,272</b>	<b>16,256</b>	<b>-2,016</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>171</b>	<b>97</b>	<b>-74</b>
<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	<b>7,196</b>	<b>4,151</b>	<b>-3,045</b>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>199,000</b>	<b>177,706</b>	<b>-21,294</b>
<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>291</b>	<b>133</b>	<b>-158</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>652,446</b>	<b>623,399</b>	<b>-29,047</b>
<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	<b>8,515</b>	<b>0</b>	<b>-8,515</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>893,812</b>	<b>828,692</b>	<b>-65,119</b>

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre 2013

17) Conclusiones:

**SEGURO DE SALUD**

Las Contribuciones al Seguro de Salud creció 10% respecto al acumulado a setiembre de 2012.

A setiembre de 2013 ingresó el 72% del Presupuesto en la línea de Contribuciones del Seguro de Salud.

Con respecto al año 2012, los ingresos totales crecieron un 13% y los egresos un 6%, notándose el esfuerzo institucional en la racionalización de los recursos.

18) Conclusiones:

**SEGURO DE SALUD**

Se registra la venta de títulos valores por un monto de ¢26,485 millones, correspondientes al Pago de la deuda del Estado.

Al mes de setiembre se registraron ¢23,775 millones producto de la Ley de Control del Tabaco.

19) Conclusiones:

**RÉGIMEN I.V.M.**

Las Contribuciones a la Seguridad Social crecieron 9%. En relación con el período 2012, el aporte de los Sectores Privado y Público aumentó 9% y 8% respectivamente.

Los Ingresos no Tributarios presentaron una ejecución de 86%, que responde principalmente a los intereses generados por las inversiones en títulos valores.

Los Ingresos de Capital mostraron una ejecución presupuestaria de 13%. A la fecha no se han percibido ingresos por vencimiento de títulos en Unidades de Desarrollo.

20) Conclusiones:

**RÉGIMEN I.V.M.**

Se realizaron Inversiones por ¢143,985 millones, lo cual incrementa las reservas del IVM; asimismo éstas son cubiertas por Ingresos de Propiedad, Capital y Superávit.

Los ingresos crecieron 8% y los egresos 24% en relación con el período 2012, estos últimos impulsados por el crecimiento de la inversión en activos financieros, con el fin de obtener rentabilidad de los recursos administrados por el Régimen.

Pregunta el Director Marín Carvajal si ya no se esperan más recursos del Gobierno y responde la licenciada González que sí se esperan, el Estado va a ir pagando hasta que termine el período en diciembre.

Sobre la observación del Director Marín Carvajal, respecto al 40% de la partida de bienes duraderos, que representa una inversión en mobiliario, equipo y edificación, aclara doña Sara que es un 3% del total del gasto.

Anota la Directora Solera Picado que en esta partida todo no se puede ver con una proyección lineal. Esto obedece a programación de actividades; las compras tienen un período establecido de acuerdo al Reglamento y a la Ley de Contratación Administrativa; la Administración planifica y va haciendo las erogaciones conforme a los períodos que se establecen a cada procedimiento concursal. De manera que no se puede ver como una sub-ejecución o como una sobre-ejecución, lo importante es que al cerrar el período, lo haga con porcentajes óptimos; ahí es cuando se mide la calidad de la función del administrador, en el sentido de que ejecutó los procedimientos conforme lo había planificado; no obstante, por alguna razón muchas veces la parte de recursos y demás hace que un procedimiento se detenga y se desplace hasta el año siguiente.

El Director Marín Carvajal agradece la explicación de doña Aixa, pero considera que sería bueno preguntar a la Gerencia de Infraestructura si los programas están acordes con los avances de cada proyecto que están planteado.

La doctora Balmaceda Arias hace la observación de que esa inversión no es solo infraestructura, es también equipamiento, a lo que señala don Edgar que le parece que el 40% no es suficiente, debería ser un 75%.

El Director Gutiérrez Jiménez anota que es importante que el porcentaje esté muy cercano al 50% de no ejecución, o porque se presupuestó más o porque por alguna razón un proyecto esté en proceso o no se pudo ejecutar; pero si es un rubro importante.

Considera la Directora Solera Picado que tal vez al final de la gestión es un punto de análisis, porque en todas las unidades que están intervenidas, uno de los problemas que se han reflejado en los informes técnicos presentados ha sido subejecución en las cuentas de equipamiento y mantenimiento y todo lo que es infraestructura. Sería importante que, como al final del período, se pida una justificación a las unidades, en aquellos casos en que ha habido subejecución en este rubro.

La doctora Balmaceda Arias hace la observación de que este es un corte a setiembre y se había ampliado el período de ejecución presupuestaria, lo que va a impactar en la ejecución al final del año, porque se está dando más tiempo.

El Director Marín Carvajal señala que quiere rescatar que, de acuerdo con la información presentada, en la ejecución presupuestaria la Administración ha sido austera. Agrega que le gustaría conocer la opinión de la Auditoría.

El licenciado Sánchez Carrillo manifiesta que, con relación a esta subejecución, el criterio de la Auditoría es que en cuanto al Seguro de Enfermedad y Maternidad /SEM) los ingresos superaron a los egresos, en 78.000 millones de colones aproximadamente; esto significa que encontraron una diferencia superavitaria de 157.000 millones; lo que pasa es que aquí también se incluyen y se han gastado recursos de períodos anteriores, pero aun así hicieron un ejercicio para tratar de establecer un monto superavitariamente y esto genera un monto de 78 mil millones de colones ya deflactado. Según la Auditoría, indicando lo anterior, la situación financiera del Seguro de Salud se mantiene con una tendencia favorable; sin embargo, también han señalado que les parece que las medidas de contención del gasto han surtido efecto positivo y esto se refleja en este informe de liquidación presupuestaria. Se advierte aquí la importancia de que las Gerencias Médica, de Infraestructura y más que todo la Financiera, inviertan los recursos también en el mantenimiento de la infraestructura y en lo que es el tema de renovación de equipo médico y su mantenimiento. Ese sería nuestro criterio en lo que es el tema del Seguro de Enfermedad y Maternidad.

Continúa el señor Subauditor señalando que, respecto al segundo informe de liquidación presupuestaria, correspondiente al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (RIVM), destacan que hecho también el análisis de los ingresos corrientes, que incluirían los ingresos tributarios, los no tributarios y los ingresos por transferencia, contra los gastos por concepto de pago de pensiones, se proyecta una diferencia positiva de 12.000 millones de colones, lo cual indica que no ha habido necesidad de utilizar ingresos por intereses para cubrir gastos de operación. Esta circunstancia es lo positivo, aunque de acuerdo al informe del flujo de efectivo proyectado por la

Tesorería General para el 2013, en el último trimestre del año –si se cumplen los pronósticos de este informe– se necesitarían los ingresos por intereses para nivelar los gastos de operación del RIVM, aspecto que ya ha sido advertido por la Auditoría. Quiere concluir señalando que hasta el momento se tendría un superávit de 12.000 millones de colones, pero que también hay que tomar algunas medidas adicionales especialmente en IVM, para evitar que se vaya a dar un déficit o también evitar que se tomen los intereses para financiar o desembolsarlos en las operaciones del régimen, aspecto en el que, aunque ha habido diferentes criterios, la Auditoría ha venido manteniendo la posición de que hasta donde se pueda, no se recurra a esos intereses.

El Director Marín Carvajal agradece las consideraciones del señor Subauditor, porque es lo que él acaba de indicar básicamente. Un aspecto que le solicitó pero que no abordó, es con respecto a la formación de perfiles de profesionales, en cuanto a la formalización y formulación de prospectos de inversión –no lectura de prospectos o de cartera–, de bondades de emisores, porque un aspecto es ver la bondad de una inversión, porque se dieron los prospectos y se estudiaron y sobre ello se toma una resolución de inversión, a formular personalmente los prospectos para que la gente invierta; esto puede representar la posible potencial diversificación de la cartera de inversiones y que sea mayormente dinámica en cuanto a su crecimiento y por ende a la sostenibilidad.

Anota el licenciado Sánchez Carrillo que sobre este aspecto que está señalando don Edgar, tal vez es importante señalar que en esta semana vino un grupo de expertos en Actuarial, del Centro Interamericano de Estudios en Seguridad Social (CIESS) de México; se reunieron con la señora Presidenta Ejecutiva y los Gerentes de Pensiones y Financiero, lo que es importante porque se está buscando un foro internacional para formar a funcionarios institucionales en materia actuarial.

Agrega la doctora Balmaceda Arias que además, aquí se ha presentado un plan de formación y capacitación.

El Director Gutiérrez Jiménez destaca que lo que se está diciendo es que los ingresos crecieron un 8% y los egresos un 24%. Sigue siendo una preocupación el hecho de que hay un deterioro en los ingresos versus los egresos; qué tanto va a afectar la sostenibilidad total no lo sabe, pero es conveniente que se tomen acciones lo antes posible.

Recuerda la doctora Balmaceda Arias que esta ha sido una preocupación de todos, y en este momento la parte técnica está analizando los escenarios para la presentación a Junta Directiva, la cual se programará próximamente.

**Por tanto**, teniendo a la vista el oficio N° GF-48.235 del 21 de octubre del año en curso y habiéndose hecho la presentación pertinente por parte de la licenciada Sara González Castillo, Directora de Presupuesto, y con base en la recomendación del licenciado Picado Chacón, la Junta Directiva –en forma unánime- **ACUERDA** aprobar el *Informe de ejecución presupuestaria del Seguro de Salud y del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte al 30 de setiembre del año 2013*, de conformidad con la información que consta en la referida nota número GF-48.235, a la que se anexa el dictamen técnico emitido por la Dirección de Presupuesto en el oficio N° DP-1618-13 de fecha 21 de octubre del presente año, una copia de las cuales se deja constando en la correspondencia de esta sesión.

Sometida a votación la moción para que lo resuelto se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

El licenciado Picado Chacón y el equipo de trabajo que lo acompaña se retiran del salón de sesiones.

## **ARTICULO 2º**

Se tiene a la vista el oficio N° 52736, fechado 17 de octubre del año 2013, que suscriben el Auditor y el Subauditor, por medio del que remiten el “*Plan Anual Operativo Auditoría Interna, para el período 2014*”.

La presentación está a cargo del licenciado Sánchez Carrillo, con base en las láminas que se especifican:

i) Auditoría Interna CCSS.  
Plan Anual operativo 2014.

ii) Definición Auditoría Interna.

Actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Le ayuda a cumplir con sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno corporativo.

iii) Sistema Integrado de Fiscalización:

- Naturaleza de la Auditoría Interna: artículos 183 y 184 de la Constitución Política.
- Conocimiento de la Entidad: NIA 315.
- Derecho a la vida y derecho a la salud: 73 y 21 de la Constitución Política.
- Concepto Salud OPS.
- Perfil Epidemiológico.
- Sistema de Pensiones: IVM y RNC.

iv) **ÁREA DE SERVICIOS**  
de salud  
Plan anual operativo 2014.

v) Formación y capacitación.

- Actividad a realizar:
  - Evaluación sobre el acceso y la continuidad de los servicios de salud, oferta versus demanda en la red de servicios: RED NOROESTE.
  - Evaluación sobre el cumplimiento del Plan de Formación de Especialistas Médicos – 2012-2017. CENDEISSS.
  - Estudios sobre programas para la formación de personal técnico. CENDEISSS.
  - Estudio sobre los programas de formación de médicos residentes Ortopedia y Oftalmología-CENDEISSS.

## vi) INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

- Actividad por realizar:
  - Evaluar los procedimientos de planificación y dirección de los proyectos de dotación de equipamiento a nivel institucional, G. I. T. “Dirección de Equipamiento Institucional”.
  - Evaluación sobre el desarrollo del componente Observatorio del cáncer, Proyecto de Fortalecimiento de la Atención Integral del Cáncer.
  - Disponibilidad, estado y suficiencia de equipo médico en los Servicios de radiodiagnóstico y Urgencias: Hospitales México, Max Peralta, Pérez Zeledón y Liberia.

## vii) INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

- Actividad por realizar:
  - Evaluar los programas de mantenimiento y seguridad de equipo médico en Hospitales Nacionales, Regionales y Periféricos.
  - Evaluación sobre el cumplimiento de la Planificación de los Servicios de Salud en Portafolio Institucional de Proyectos.

## viii) Gestión gerencial.

- Actividad por realizar:
  - Evaluación Gestión Gerencial del titular de la Gerencia Médica.
  - Evaluación de la Gestión Gerencial del Hospital MEXICO.
  - Evaluación de la Gestión Gerencial del Hospital de UPALA.
  - Evaluación de la Gestión Gerencial del Hospital de ALAJUELA
  - Evaluación de la Gestión Gerencial del Hospital de OSA.

## ix) PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS POR TERCEROS

Actividad por realizar:

- Evaluar la gestión de COOPESIBA. R.L. Áreas de Salud de Barva y San Pablo de Heredia.

## x) ACTIVIDADES EN SERVICIOS HOSPITALARIOS

Actividad por realizar:

- Estudio integral de la Especialidad de Pediatría (Red de Servicios de Salud).
- Estudio integral de la Especialidad de Cirugía Reconstructiva (Hospitales Nacionales).
- Estudios integrales de Perinatología (Red de Servicios de Salud).

## xi) ACTIVIDADES EN SERVICIOS HOSPITALARIOS

- Actividad a realizar:
  - Estudio integral del Neurología.
  - Evaluación integral sobre las disposiciones estratégicas para la atención de infecciones intrahospitalarias. Gerencia Médica (Comisión Institucional).
  - Estudio Integral servicio de Patología Hospital Dr. Rafael A. Calderón G.

}

## xii) Medicamentos:

Actividad por realizar:

Presupuesto 120.000.000.000 millones de colones.

- Evaluación de la gestión de los Servicios de Farmacia bajo la modalidad de contratación de servicios, considerando aspectos de calidad, seguridad y oportunidad en el servicio a los pacientes.
- Evaluación sobre la implementación de la Farmacovigilancia en el nivel local.
- Evaluación sobre la disposición final de los medicamentos no utilizables. (hospital de Alajuela, México y Puntarenas)

## xiii) PROCESO MEDICO ASISTENCIAL

- Actividad por realizar:
  - Evaluar el sistema de control interno sobre abordaje integral de la enfermedad diarreica, infecciones vías respiratorias, síndrome coronario, atención del Dengue. Red de Servicios de Salud en sus tres niveles.
  - Evaluar tiempos de espera y complicaciones de pacientes que requieren ser sometidos a algún procedimiento invasivo, (Ortopedia, Ginecología y Obstetricia). Hospital de Liberia, Hospital de Nicoya.
  - Evaluar la capacidad resolutive en el manejo de emergencias cardiovasculares. Hospitales: Liberia, Neilly, San Carlos y Golfito.

## xiv) Calidad de la atención:

Actividad por realizar:

- Verificar las acciones institucionales para implementar el procedimiento de FIV en la CCSS.
- Evaluar la aplicación de normativa referente al consentimiento informado en la práctica asistencial.
- Evaluación en la Red de Servicios sobre el diagnóstico temprano del cáncer de cérvix y próstata- RED SUR Y RED NOROESTE.
- Evaluación en la Red de Servicios sobre el proceso de diagnóstico temprano del cáncer de gástrico y colon- RED SUR Y RED NOROESTE.

## xv) Calidad de la atención:

## Actividad por realizar:

- Control Interno respecto de la atención y resolutivez al paciente en los Servicios de hospitalización. Cirugía Hospital San Carlos.
- Control Interno respecto de la atención y resolutivez al paciente en los Servicios de hospitalización y emergencias Hospital Turrialba.

## xvi) Enfermería:

## • Actividad por realizar :

- Evaluar la calidez de los servicios de Enfermería considerando estándares de humanización. Hospitales: CENARE, Tony Facio, Guápiles, San Ramón.
- Evaluar el desarrollo de las actividades sustantivas la prestación de servicios de salud brindada (ATAP). Red de Servicios Este.
- Evaluar las actividades de supervisión desarrolladas por los Servicios de Enfermería en los establecimientos de salud. Hospital de San Carlos, Los Chiles y Upala.
- Evaluar las acciones referentes al a las coberturas de vacunación. Red de Servicios de Salud Sur, Este y Noroeste.

xvii) ÁREA DE SERVICIOS administrativos, abastecimiento e infraestructura  
Plan anual operativo 2014.

## xviii) Infraestructura:

- La Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, tiene programado para el 2014 invertir ¢51.192.000.000,00 (Cincuenta y un mil noventa y dos millones de colones), en infraestructura, de conformidad lo establecido en el Portafolio Institucional de Proyectos de Inversión en Infraestructura y Tecnologías 2013-2017, teniendo como objetivo la asignación de recursos financieros a proyectos de inversión, según la disponibilidad de recursos de la Institución, que se estima para el corto y mediano plazo.

## xix) Actividad por realizar:

- Estudio de la contratación, planificación, construcción y Equipamiento del Área de Salud de Barva. \$12.000.000,00.
- Evaluación sobre el reforzamiento del Hospital Monseñor Sanabria. \$8.000.000,00.
- Evaluación sobre el Proyecto “Construcción y Equipamiento de la Primera etapa edificio Torre Este y obras complementarias” \$6.500.000,00.
- Estudio de la remodelación de la Sucursal de Alajuela
- Estudio de la remodelación de Quirófanos del Hospital Dr. Carlos Luis Valverde Vega. \$1.600.000,00.

Análisis del proyecto de remodelación Servicio de Nutrición Hospital San Rafael de Alajuela. \$800.000,00.

xx) Infraestructura:

- Actividad por realizar:
  - Evaluación sobre el proceso de ejecución del proyecto Reforzamiento estructural y reconstrucción de los sistemas electromecánicos del Hospital de Ciudad Neily \$13.000.000,00.
  - Estudio de la construcción y Equipamiento de Centro de Atención Integral de Siquirres. \$23.000.000,00.
  - Evaluación sobre la Construcción y Equipamiento del Área de Salud de Parrita y Mora Palmichal por un monto aproximado de \$12.000.000,00 cada uno.
  - Evaluación sobre la construcción de la Nueva Torre del Hospital de Nicoya.

xxi) Infraestructura:

- Actividad por realizar:
  - Evaluación Sistema Integrado de Mantenimiento Institucional (SIGMI).
  - Evaluación sobre el avance en la implementación del plan de mejoramiento de la seguridad contra incendios y explosiones en los hospitales.

xxii) Equipamiento institucional:

- El portafolio de proyectos de la institución para el período 2013-2017 establece que para el año 2014 se pretende destinar para el componente de equipamiento médico un monto de ₡3.915.000.000,00 (tres mil novecientos quince millones de colones).
- Actividad por realizar:
  - Evaluación Dirección Equipamiento Institucional.
  - Estudio referente al cumplimiento de especificaciones técnicas, recurso humano, clausulas penales y plaqueo de activos de la Licitación Pública N° 2010LN-000004-4403 “Consultoría, Construcción, Equipamiento y Mantenimiento del Centro de Atención Integral de Salud de Siquirres”.

xxiii) Equipamiento institucional:

- Actividad por realizar:
  - Revisión del proyecto Construcción y Equipamiento del Tomógrafo de rayos gamma (SPECT-CT) a instalar en el Hospital San Juan de Dios, mediante Compra Directa 2011CD-000011-4403.
  - Estudio sobre el proyecto de implementación y mejora de los servicios de mamografía de los Centros Médicos: Hospital de Guápiles, Dr. Max Peralta Jiménez, Clínica Dr. Ricardo Jiménez, y Dr. Solón Núñez.

- Evaluación sobre el funcionamiento y mantenimiento de los equipos Médicos e industriales instalados en el C.A.I.S de Desamparados.

xxiv) Equipamiento institucional:

- Actividad por realizar:
  - Evaluación referente a la revisión de estudios preliminares, condiciones técnicas y utilización de 25 máquinas de anestesia, adquiridas mediante Licitación Pública 2013LN-000002-3110 por la Dirección de Equipamiento Institucional.
  - Revisión de la tercera fase de 25 ventiladores pulmonares, adquiridos en Licitación Pública 2013LN-000003-3110, por la Dirección de Equipamiento Institucional para varios centros médicos.

xxv) Equipamiento institucional:

- Se programa estudios en los siguientes Centros de salud para evaluar se brinde mantenimiento a los equipos médicos:
- Dr. Tomas Casas Casajús, CAIS de Puriscal, Hospital de Heredia, Hospital de Liberia, Área de Salud de Alajuelita.

xxvi) Abastecimiento institucional:

- De acuerdo con el informe del mayor auxiliar de asignaciones presupuestarias al 17 de mayo 2013, se había incurrido en un gasto de ¢ 54.166.260.754,49 (cincuenta y cuatro mil ciento sesenta y seis millones doscientos sesenta mil setecientos cincuenta y cuatro colones 49/100), lo que representa un 40,20% de la asignación presupuestaria del año en ejercicio.

xxvii) Abastecimiento institucional:

- Actividad por realizar:
  - Análisis de las contrataciones realizadas por la Institución por medio del Consejo de Ministerios de Salud de Centro América y República Dominicana (COMISCA) en el 2012 y 2013.
  - Estudio integral sobre la gestión de abastecimiento institucional a cargo de la Gerencia de Logística.
  - Estudios semestrales de saldos y meses de abastecimiento de medicamentos e insumos en el Área de Almacenamiento y Distribución.

## xxviii) Inventarios institucionales:

## Actividad por realizar:

- Estudios semestrales de vencimientos y sobreexistencias de mercadería en el ALDI.
- Evaluación sobre la continuidad de la cadena de frío para medicamentos.

## xix) Gestión de recursos humanos:

## • Actividades por realizar:

- Estudio sobre la procedencia del pago de los pluses salariales. (Zonaje, Asignación de vivienda, anualidad e Incentivo zona rural).
- Evaluación sobre el pago de jornadas ampliadas a funcionarios de la institución. (Informáticos, Directores Regionales, Directores Médicos, Profesionales en Ciencias Médicas).
- Estudio sobre los procedimientos y controles implementados para el disfrute oportuno de vacaciones.

## xxx) Gestión de recursos humanos:

## • Actividades por realizar:

- Evaluación sobre la gestión de la Dirección de Administración y Gestión de Personal en la planificación de recursos humanos a efecto de determinar oportunamente las necesidades de la organización.
- Estudio sobre la gestión en el archivo institucional de recursos humanos.
- Evaluación sobre la implementación del Plan de Desarrollo Integral de las funciones estratégicas de Recursos Humanos
- Estudio sobre la implementación de la metodología para proponer y aprobar los aumentos salariales de los funcionarios.
- Estudios trimestrales de revisión de planilla salarial e indicadores críticos.

## xxxi) Sostenibilidad de regímenes CCSS:

## • Actividades por realizar:

- Evaluación sobre los procesos de cobro utilizados para la recuperación de adeudos por concepto de incumplimiento préstamos hipotecarios, becas, auxilios reembolsables, cobro a instituciones del Sector Público y Campos Clínicos.
- Evaluación sobre las acciones implementadas por la Dirección de Inspección para el abordaje del plan estratégico institucional en materia de fortalecimiento de la gestión de inspección.
- Evaluación sobre las adecuaciones de adeudos formalizadas en la Dirección de Cobros.

- Evaluación sobre la aplicación de la modalidad de inscripciones y reanudaciones patronales automáticas.

xxxii) Sostenibilidad de regímenes CCSS:

- Actividades por realizar:
  - Evaluación sobre los casos de planillas adicionales canceladas bajo protesta, que pierde la Institución en instancias judiciales, cuyos aportes a los rubros de Ley de Protección al Trabajador han sido distribuidos.
  - Estudios cuatrimestrales en materia de cobros respecto a los patronos con mayor morosidad mediante el análisis de datos del SICERE.
  - Estudios semestrales sobre indicadores varios de morosidad a partir del análisis de información proporcionada por el SICERE.

xxxiii) Pensiones:

- Actividades por realizar:
  - Estudio del trámite de pensiones de IVM y régimen no contributivo en la Dirección de Pensiones
  - Estudio en la Dirección de Prestaciones Sociales, con el propósito de evaluar la elaboración e implementación de los programas y planes de ayuda social conforme a la planificación estratégica institucional emitida.

xxxiv) Otras áreas administrativas:

- Estudio de la gestión de la Dirección de Comunicación Organizacional.

xxxv) **ÁREA DE SERVICIOS FINANCIEROS**

Plan anual operativo 2014.

xxxvi) Fiscalización de las inversiones.

- La Cartera Total de Inversiones del Régimen IVM tiene colocado el 94.6% del valor total de las inversiones bursátiles y representa 1.5 millones de colones aproximadamente, los cuales se mantienen en resguardo por el Banco Nacional, en calidad de custodio electrónico de valores (tangibles e intangibles) y que requieren ser verificados conforme a la normativa aplicables así como constatar los controles ejercidos por la Dirección de Inversiones, con el fin de determinar la seguridad razonable en la protección y conservación del patrimonio del Seguro de Pensiones.

## xxxvii) Fiscalización de las inversiones.

- Actividades por realizar:
  - Evaluación de la metodología empleada por la Gerencia de Pensiones para determinar la rentabilidad real del portafolio de Inversiones del RIVM.
  - Evaluación de los procedimientos utilizados en la Gerencia Financiera para determinar la disposición de nuevos ingresos a capitalizar en las reservas del RIVM.
  - Evaluación de las estrategias de inversión aprobadas, para determinar la conveniencia de las colocaciones según su estructura de rendimiento: fijo o variable.

## xxxviii) Fiscalización de las inversiones.

- Actividades por realizar:
  - Evaluación del proceso presupuestario y flujo de efectivo del Seguro de Salud.
  - Evaluación del proceso presupuestario, estimaciones actuariales y flujo de efectivo del Seguro de Pensiones.
  - Revisión de los cálculos de los gastos administrativos del Seguro de Salud y el de Pensiones (art. 34 Ley Constitutiva CCSS).
  - Evaluación de las partidas de “Tiempo Extraordinario”, con el fin de determinar la correcta aplicación de la normativa establecida.

## xxxix) FISCALIZACIÓN DEL RÉGIMEN DE IVM, RNCP y FRE

- Actividades por realizar:
  - Evaluación en relación con el impacto financiero producto de la Reforma del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, en el 2005 y 2007.
  - Evaluación sobre la razonabilidad de los saldos de las operaciones por créditos hipotecarios.
  - Evaluación sobre la recuperación de las cuentas por cobrar de corto y largo plazo ante el Ministerio de Hacienda.
  - Evaluación sobre la razonabilidad del impuesto sobre la renta a títulos valores correspondiente al período 2010 al 2012, en el Fondo de Retiro de Empleados de la CCSS.

## xl) FISCALIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Actividades por realizar:
  - Análisis Integral de los Estados Financieros al período 2012-2013:
    - Seguro de Salud.
    - Seguro de Pensiones.
    - Régimen no Contributivo.
    - Fondo de Retiro Empleados.

## xli) FISCALIZACION DE LA GESTION ESTRATEGICA DE COBROS

- Actividades por realizar:
  - Evaluación del impacto de la morosidad en el pago de las pensiones del Régimen de I.V.M. y los subsidios otorgados por incapacidad laboral.
  - Evaluación sobre la evasión de las contribuciones obrero – patronales, y la relación con la inscripción de trabajadores independientes.
  - Evaluación financiera de la función realizada por el PRECIN y su impacto en la gestión de cobro.

xlii) ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  
Plan anual operativo 2014.

## xliii) GESTIÓN DE PROYECTOS T.I.

- **Evaluación sobre el avance en la implementación del Expediente Digital Único en Salud (EDUS).**
- El Expediente Digital Único en Salud es un proyecto institucional cuyo impacto es a nivel país, por lo cual entidades externas como la Asamblea Legislativa y la Contraloría General de la República han expresado su interés por que el proyecto logre materializarse. Lo anterior, a razón del impacto directo que vendría a generar una solución de esta envergadura en la calidad de los servicios médicos y asistenciales prestados por la CCSS.

## xliv) GESTIÓN DE PROYECTOS T.I.

- **Evaluación sobre el avance en la implementación del Proyecto de Modernización del Sistema Financiero, PMSFI.**
- Dada la relevancia e impacto institucional del Proyecto de Modernización del Sistema Financiero, así como la inversión total por realizar, la planeación y ejecución eficaz y oportuna de las actividades para la administración del mismo, así como la supervisión constante por parte de la Gerencia Financiera, se considera indispensable en aras de garantizar razonablemente una gestión de alcances, tiempos, costos, calidad, recursos humanos, comunicaciones y riesgos que permita dotar a la Institución de procesos y herramientas que coadyuven al mejoramiento de su gestión, así como al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

## xlv) Sistemas de Información:

- **Evaluación sobre la operacionalidad e integración de sistemas de información en la Cadena de Abastecimiento Institucional.**
- Para el 2012, la institución adjudicó más de 1.000 (mil) millones de colones en cerca de 78.000 (setenta y ocho mil) procedimientos de compra, los cuales se apoyan en

tres sistemas de información institucionales propios de la cadena de abastecimiento, a saber, SIGES, SICS y SIFA.

xlvi) Sistemas de Información:

- **Evaluar la operacionalidad e integración de sistemas de información en la validación de derechos y facturación de servicios médicos a nivel institucional.**
- En el Plan Estratégico Institucional 2013-2016 se establece como macro-política la gestión de procesos basada en un modelo sistémico, integral y eficiente con el fin de garantizar la prestación de servicios de salud, pensiones y prestaciones sociales, procurando el equilibrio y la sostenibilidad financiera.

xlvii) Sistemas de Información:

- **Evaluación de la calidad de los datos registrados en SICERE y su integración con otros sistemas institucionales.**
- El Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) para el 2012 administraba cerca de 77.000 (setenta y siete mil) patronos y más de 1.5 millones de trabajadores, los cuales alimentan mes a mes dicha solución con nueva información. Es por ello que, aspectos como la calidad de los datos y la integración entre sistemas son fundamentales para el adecuado funcionamiento de dicha herramienta, misma que tiene un alcance a nivel nacional (Patrono Reporta Datos).

xlviii) Sistemas de Información:

- **Evaluar el desarrollo, implementación y funcionalidad del Sistema Operativo para la Gestión de Recurso Humano (SOGERH) a nivel Institucional.**
- Actualmente la Institución tiene una planilla de más de 50.000 funcionarios, los cuales disponen de diversas condiciones y beneficios en sus contratos de trabajo (tiempo completo, medio tiempo, dedicaciones exclusivas, entre otros). En términos económicos, la Institución devengó más de ¢30.000 millones solo en la primera bisemana del mes de agosto 2013.

xlix) Sistemas de Información:

- **Evaluar el funcionamiento, calidad e integridad de los datos del Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SISVE).**
- La vigilancia epidemiológica constituye un instrumento de vital importancia para identificar, medir y analizar los problemas y condicionantes de la salud que afectan a la población y, sobre esa base, tomar decisiones orientadas a promocionar la salud, prevenir la enfermedad o, en su defecto, controlar los problemas que ya se hayan presentado.

- l) Seguridad informática:
- **Evaluación al avance en la implementación institucional de las Normas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información.**
  - Con el propósito de coadyuvar con el marco de control y procurar una mejor gestión de las TI por parte de las organizaciones, la Contraloría General promulgó las Normas técnicas para la gestión y el control de las tecnologías de información, donde se incluyen criterios de control que deben ser observados como parte de la gestión institucional de las TI, a fin de establecer, mantener, evaluar y perfeccionar ese marco de control de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno No. 8292.
- li) Seguridad informática:
- **Evaluación sobre la gestión y avance del Proyecto Fortalecimiento del Directorio Activo.**
  - La Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, durante el 2012 y 2013, trabajó en conjunto con un proveedor externo para el fortalecimiento de las políticas y funcionamiento general del Directorio Activo Institucional, el cual es de gran importancia para la administración de las credenciales utilizadas por los funcionarios para el acceso a los equipos de cómputo.
- lii) Seguridad informática:
- **Evaluar la el nivel de avance en la implementación de las Normas de Seguridad Informática.**
  - Las Normas Institucionales de Seguridad Informática, son complemento de las Políticas Institucionales de Seguridad Informática, donde se define un conjunto de reglas que indican aquellos aspectos que deben ser acatados con cada política, buscando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información y recursos informáticos.
- liii) Plataforma tecnológica:
- **Evaluar la migración del Data Center Institucional según la alternativa seleccionada por la Administración Activa**
  - En el 2009 la Institución adquirió los servicios de hospedaje para albergar el Centro de Cómputo Principal de la CCSS a la empresa Gloris S.A. por un monto cercano a los \$640 millones. La última prórroga al mismo vence durante el 2014, por lo cual la Administración trabaja en la elaboración de un estudio de factibilidad (recomendación No. 1 del informe ATIC-393-2010) el cual apoye la toma de decisiones en torno a la continuidad del contrato, o bien, cualquier otra alternativa viable para la CCSS.

liv) Plataforma tecnológica:

- **Evaluar la gestión de soporte a usuarios en el nivel central (Mesa de Servicios TIC)**
- El proyecto de Mesa de Servicios propuesto e implementado por la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, inicialmente buscaba mejorar la calidad de los servicios tecnológicos suministrados, mediante la definición e implementación de una instancia que permita llevar a cabo la atención ágil y eficiente de solicitudes de servicio y/o reportes de incidencias de carácter tecnológico como soporte técnico sobre averías de comunicación, sobre sistemas de información, administración de cuentas de red, usuarios, accesos a servicio de intranet y correo electrónico, entre otros temas relacionados.

Agrega el licenciado Sánchez Carrillo que, para concluir, quisiera señalar que la Auditoría está tratando de cambiar su enfoque a una Auditoría más preventiva, más asesora, menos punitiva; también se está desarrollando un concepto de Auditoría integral, es decir, que en este momento cuenta con profesionales multidisciplinarios, como profesionales en ciencias médicas, médicos puros, farmacéuticos, enfermeras, ingenieros en electromedicina, ingenieros civiles para los proyectos, contadores públicos autorizados, informáticos y también abogados que analizan todo lo que se refiere al tema de la contratación administrativa fundamentalmente. Por otra parte, informa que la Contraloría General de la República le da a las auditorías internas de todo el aparato estatal, hasta el 15 de noviembre para presentar su plan anual operativo, y ya ellos lo presentaron, pero ahora el órgano contralor ha dispuesto que ese plan operativo ya no sea físico sino digital, y cada una de estas actividades son incluidos dentro de una página Web, dentro de un portal que tiene la Contraloría y lo ponen a disposición de todos los ciudadanos para que puedan enterarse de cuáles son las actividades que las auditoría internas han incluido. En total, para 2014 la Auditoría de la Caja está incluyendo para 192 actividades, que como reitera, están debidamente incluidas en el portal de la Contraloría.

La Directora Solera Picado señala que, en cuanto al tema de inversiones, sería importante que la Auditoría le de apoyo a la Administración, como lo ha venido haciendo, sobre la capacitación en contratación administrativa, porque ya se hizo una introducción sobre este tema, pero es importante ver qué capacitación, principalmente actualizaciones, están recibiendo quienes tienen que materializar la contratación administrativa, porque es un tema difícil de manejar; y en la medida en que se tenga personal capacitado se podrá darle más movimiento, principalmente en los temas de logística, equipamiento y mantenimiento, y que se lleve la capacitación a las unidades.

En atención al comentario sobre quién avala a la Auditoría, se informa que es la Contraloría General de la República. Informa al respecto el señor Subauditor que también en este momento está contratada una Auditoría Externa, la que emitirá su informe el próximo viernes; es una Auditoría externa, independiente, objetiva y el informe que va a presentar se va a someter a conocimiento de la Junta Directiva y también a conocimiento del ente contralor.

**Finalmente**, teniendo a la vista el oficio N° 52736, fechado 17 de octubre del año 2013, que firman el Auditor y el Subauditor, y habiendo sido presentado el “*Plan Anual Operativo Auditoría Interna, para el período 2014*”, por parte del licenciado Olger Sánchez Carrillo, Subauditor, la Junta Directiva –en forma unánime y mediante resolución firme- **ACUERDA** dar por recibido el citado Plan.

### **ARTICULO 3°**

En relación con el oficio N° 53.022, de fecha 25 de octubre del año 2013, que firma la señora Gerente de Logística y por medio del que presenta el V informe de avance del “*Plan de fortalecimiento de la Cadena de abastecimiento*”, por unanimidad y mediante resolución firme, **se acuerda** reprogramar la presentación para la sesión extraordinaria del 4 de noviembre en curso, a las 12 m.d., la cual queda fijada en este mismo acto.

Asimismo, para la citada sesión del 4 de noviembre próximo, **se acuerda**, unánimemente y mediante resolución firme, contemplar en la agenda el tema referente a las nuevas modalidades de retribución salarial.

### **ARTICULO 4°**

Se somete a revisión y **se aprueba** el acta de la sesión número 8579.

A las dieciséis horas con treinta y dos minutos se levanta la sesión.